

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

ANUNCIO

3177

El Ayuntamiento de mi presidencia, ha adoptado el acuerdo de prestar su aprobación al Reglamento-Pliego de Condiciones que ha de regir en la contratación de arrendamientos de sus bienes patrimoniales inmuebles rústicos y cultivos de fincas menores, que tiene el carácter de inicial.

En atención a la importancia del documento se expone al público, por término de veinte días, a fin de que pueda ser examinado por los habitantes de este Término y toda clase de interesados y formulen en dicho plazo, las reclamaciones, impugnaciones, alternativas, sugerencias y observaciones que vierten convenir a su derecho o al interés público.

Dado en Alfaro, a 12 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

Antonio Rodríguez Basulto

3236

ANUNCIO

3176

El Ayuntamiento de mi Presidencia, ha adoptado el acuerdo de prestar su aprobación inicial al Proyecto de Urbanización de los Accesos a la Ciudad por la Carretera de Castejón.

Se expone al público el documento por término de un mes a los efectos prevenidos en las disposiciones legales reguladoras del particular.

Dado en Alfaro a 12 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

Antonio Rodríguez Basulto

3235

AYUNTAMIENTO DE ARNEO

ANUNCIO

3174

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, a la referida oposición y que es la siguiente:

Aspirantes Admitidos:

- 1.—Arostegui Ruiz de la Torre, María Soledad
- 2.—Gil de Gómez Vega, María Luz
- 3.—González Jiménez, María Angeles
- 4.—Hoyos Argai, María Jesús
- 5.—León Domínguez, Joaquín-Benito
- 6.—López de Murillas Colmenares, María Carmen
- 7.—Loyo Gómez, Alicia
- 8.—Marrodán Moreno, Josefina
- 9.—Montiel Quiñones, Fernando
- 10.—Olmedo Alonso, Clara-Isabel
- 11.—Ordoyo Rosell, Santiago
- 12.—Ortega Fernández, María Luz
- 13.—Pérez Calavia, Rosa
- 14.—Pérez Lasheras, Encarnación
- 15.—Sáenz Villanueva, María-Victoria
- 16.—Solana López, Lourdes
- 17.—Zapata Sesma, María Teresa

Aspirantes Excluidos:

Ninguno

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles, a contar desde

el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el número 5-2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1963.

Arnedo, a 12 de noviembre de 1982.

El Alcalde,

Agapito Moreno

3233

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA BAJERA

EDICTO

3173

En ejecución del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi presidencia, se anuncia la exposición al público en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y por término de 15 días hábiles el expediente instruido número 1 de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal Ordinario de 1982, por medio de suplementos, al objeto de que por quienes se consideren con derecho a ello a tenor del artículo 633 de la Ley de Régimen Local vigente, puedan presentar en esta Corporación ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes.

Santa Eulalia Bajera, a 30 de octubre de 1982.

El Alcalde,

3232

EDICTO

3172

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, del Presupuesto de Inversiones, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1981 con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Santa Eulalia Bajera, a 30 de octubre de 1982.

El Alcalde,

3231

AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

ANUNCIO

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

3168

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1982, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 12 de mayo y con el quórum fijado en el artículo tercero del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente.

I N G R E S O S		
Cap.	Denominación	Pesetas
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	7.000.000
	Total Ingresos	7.000.000
G A S T O S		
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	7.000.000
	Total Gastos	7.000.000

En Ventrosa a 15 de noviembre de 1982

El Presidente,

3227